



C.E. Nº 166415

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.02/2008.-

Montevideo, 16 ENE. 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 2005 por la cual se designa al señor Ministro Consejero Carlos María Trianon Rainusso en calidad de Presidente de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Ministro Consejero Carlos María Trianon Rainusso ha sido propuesto para ocupar un cargo en el exterior del país;-----

II) que es conveniente proceder a sustituir al señor Ministro Consejero Carlos María Trianon Rainusso en sus funciones en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo IV del Acuerdo de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim y el Artículo 9 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrese a la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim al señor Secretario de Segunda Diego Pelufo Acosta y Lara, en sustitución del señor Ministro Consejero Carlos María Trianon Rainusso, sin perjuicio de sus actuales funciones.-----

2º.- Agradécense al Delegado saliente los importantes servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República